



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA
DE TELECOMUNICACIÓN



Proceso de Expedición de Títulos

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/4/007	08/10/08	02/01/09	01

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Juan José Gómez Alfageme	Javier Hernández Bermejo	César Sanz Álvaro
Puesto	Responsable Unidad de Calidad	Subdirector de Ordenación Académica	Director
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Expedición de Títulos			
CÓDIGO PR/CL/4/007	FECHA DE ELABORACIÓN 08/10/08	FECHA DE REVISIÓN 02/01/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

1. Objeto

El objeto del presente documento es definir el proceso de Expedición de Títulos de acuerdo con la normativa vigente.

2. Alcance

Secretaría de Alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación y alumnos de dicha Escuela.

3. Propietario

Jefe de Sección de Gestión Administrativa

4. Requisitos (Entradas):

- Solicitud de Expedición del Título.
- REAL DECRETO 1496/1987, de 6 de noviembre, **sobre obtención, expedición y homologación de Títulos Universitarios.**
- ORDEN de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero, y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios.
- ORDEN de 24 de diciembre de 1988 por la que se modifica la de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios oficiales.
- RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la aplicación de lo dispuesto en las órdenes de 8 de julio de 1988 y 24 de diciembre de 1988 en materia de títulos universitarios oficiales. (B.O.E. 170/89 de 18 de julio de 1989).

5. Salidas:

Expedición del título.

6. Cliente:

Alumnos y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

7. Proveedor:

Secretario/a General.

8. Inicio:

Solicitud

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Expedición de Títulos			
CÓDIGO PR/CL/4/007	FECHA DE ELABORACIÓN 08/10/08	FECHA DE REVISIÓN 02/01/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

9. Fin:

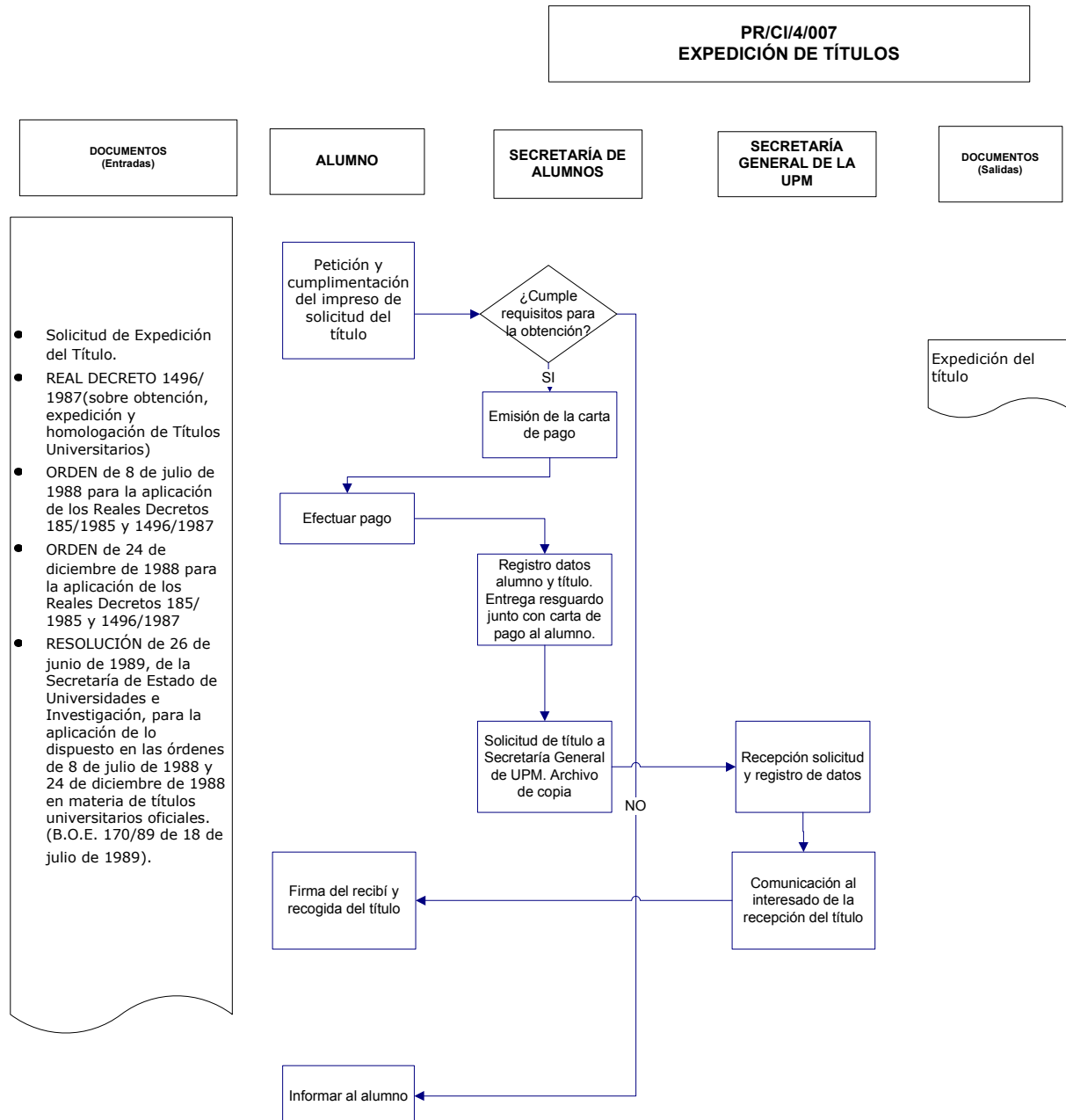
Revisión y Mejora del Procedimiento

10. Etapas del Proceso:

- Petición del impreso de solicitud del título por parte del interesado. Complimentación.
- Consulta del expediente para comprobar que cumple los requisitos para la obtención del título.
- Emisión de la carta de pago.
- Devolución del impreso al interesado para su posterior entrega.
- Pago de los derechos por parte del interesado.
- Entrega por parte del solicitante de la carta de pago junto con el impreso de solicitud.
- Registro de los datos personales, datos académicos, datos del título y tasas.
- Entrega al interesado del resguardo junto con el ejemplar del alumno de la carta de pago. Título a todos los efectos.
- Solicitud del título a Secretaría General de la U.P.M., adjuntando la documentación del solicitante. Archivo de copia en el expediente del alumno.
- Recepción por parte de Secretaría General de la U.P.M. del Título y registro de los datos del mismo.
- Comunicación al interesado de la recepción del Título.
- Firma del recibí y recogida del Título por el interesado o persona con poder notarial.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Expedición de Títulos			
CÓDIGO PR/CL/4/007	FECHA DE ELABORACIÓN 08/10/08	FECHA DE REVISIÓN 02/01/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

11. Flujograma:



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Expedición de Títulos			
CÓDIGO PR/CL/4/007	FECHA DE ELABORACIÓN 08/10/08	FECHA DE REVISIÓN 02/01/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

12. Indicador de Seguimiento

- Nº de Solicitudes recibidas/curso (Evolución).

13. Documentos de referencia:

- REAL DECRETO 1496/1987, de 6 de noviembre, **sobre obtención, expedición y homologación de Títulos Universitarios.**
- ORDEN de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero, y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios.
- ORDEN de 24 de diciembre de 1988 por la que se modifica la de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de títulos universitarios oficiales.
- RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la aplicación de lo dispuesto en las órdenes de 8 de julio de 1988 y 24 de diciembre de 1988 en materia de títulos universitarios oficiales. (B.O.E. 170/89 de 18 de julio de 1989).

14. Evidencias o registros:

- Solicitudes
- Listado de títulos recibidos

15. Revisión procedimiento:

La revisión de este procedimiento se atenderá a las posibles modificaciones que sufra la normativa que lo regula.

16. Definición de conceptos:

No procede

17. Anexos:

- ANX-PR/CL/4/007-01 – Solicitud del Título.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN	
Expedición de Títulos		
CÓDIGO PR/CL/4/007	FECHA DE ELABORACIÓN 08/10/08	FECHA DE REVISIÓN 02/01/09
		NÚMERO DE REVISIÓN 01

ANX-PR/CL/4/007-01 – **SOLICITUD DEL TÍTULO.**

Nº. DE REGISTRO EUITT: /



Nombre y apellidos:

N.I.F.:

Natural de:

Provincia:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono/s:

e-mail:

EXPONE que ha superado todas las asignaturas que componen la titulación de INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN, con arreglo al Plan de Estudios Programa oficial en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

SOLICITA que, previo pago de los precios públicos correspondientes, le sea expedido el Título Oficial de INGENIERO/A TÉCNICO/A DE TELECOMUNICACIÓN ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- fotocopia N.I.F.;
- justificante del pago.
-

Madrid,

Firma:

MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID